



14 ENE 2020

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3864,
RETIRO, Diciembre 31 de 2019.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal";
- 3.- Resolución Exenta N°5.636 del 17/12/19 aprueba Convenio de Colaboración para la Incorporación de Test de Detección de Virus de Papiloma Humano para la Atención Primaria de Salud, año 2019.-
- 4.- Decreto Siaper N°1329 de fecha 02/09/15, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barredo.
- 5.- Decreto Exento N°2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", D.F.L. 1/2006.-

DECRETO

1.- **APRUÉBASE**, "CONVENIO DE COLABORACION PARA LA INCORPORACION DE TEST DE DETECCION DE VIRUS DE PAPILOMA HUMANO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD, AÑO 2019, que se adjunta al presente Decreto. Por un monto \$2.400.000= (dos millones cuatrocientos mil pesos)

2.- **IMPÚTESE**, dicho Ingreso y Gastos al Presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal
Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal.-/
RRP/GBT/RAB-DIR/grh.-



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESDECUANDO

22 ENE 2020

OFICINA DE PARTES